

A stylized, artistic illustration of a woman's face, rendered in a collage-like style. The face is composed of several overlapping, semi-transparent layers of different women's faces, each with distinct features and colors. The woman has long, dark hair. The background is a solid, warm reddish-brown color.

**RECOMENDACIONES DE
INTERVENCIÓN CON
MUJERES GITANAS VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO
DESDE LOS RECURSOS
PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

**RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN CON MUJERES GITANAS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS RECURSOS PÚBLICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Autoría y edición: **Fundación Secretariado Gitano (FSG)**

Sede Central: **C/ Ahijones, s/n – 28018 Madrid**

Tel.: **91 422 09 60**

E-mail: **fsg@gitanos.org**

Web: **www.gitanos.org**

Coordinación técnica FSG Murcia:

Isabel Fernández Santiago

Nerea Rodríguez Belmonte

Noemí Franco Navarro

Ilustraciones: **Nana Pez**

Diseño y Maquetación: **Susana Griñan Martínez**

Elaborado para: **Asociación AVIDA**

Depósito Legal: **M-6685-2021**

© **Fundación Secretariado Gitano (FSG)**

Murcia 2021

Serie Materiales de Trabajo nº 84

**“Este material es gratuito y queda prohibido cualquier comercialización del mismo.
No cabrá transformación alguna de su contenido sin previa autorización”.**

**RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN CON MUJERES
GITANAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE
LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**



INDICE

1.	PRESENTACIÓN	8
2.	INTRODUCCIÓN	12
3.	CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES GITANAS	16
	3.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	17
	3.2 LAS MUJERES GITANAS HOY	20
	3.3 LAS MUJERES GITANAS EN LA RELACIÓN FAMILIAR Y DE GÉNERO	21
4.	VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA	24
5.	RECOMENDACIONES	28
	5.1 PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LAS MUJERES GITANAS EN EL ACTUAL SISTEMA	29
	5.2 ACTUACIONES A REALIZAR, CÓMO INTERVENIR Y SERVICIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	30
6.	LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA	36
7.	BIBLIOGRAFÍA	39

“Si nos comprometemos hoy todos
unidos, unidas, a crear un mundo libre
de violencia contra las mujeres y las
niñas, lograremos detener el crimen
más universal e impune de todos: la
violencia física, emocional, económica y
sexual que se acomete contra la mitad
de la población del planeta”. Conclusión
del Foro Mundial contra la Violencia.
Valencia, 2000.

1

PRESENTACIÓN



1 — Presentación

La violencia de género sigue siendo un fenómeno global que tiene lugar en todas las partes del mundo, alcanzando diversas dimensiones sea social, económica, religiosa o política. Las respuestas institucionales continúan siendo insuficientes en el sentido de que no logran abarcar todas esas dimensiones, provocando la invisibilidad de diferentes grupos de mujeres y su diversidad.

La discriminación múltiple que afecta a la población gitana supone obstáculos añadidos para el acceso a medidas de atención, protección, justicia y reparación que les permitan disfrutar de una vida libre de violencias machistas.

La Dirección General de Mujer y Diversidad de Género junto con la Asociación AVIDA en el año 2020 ha llevado a cabo el proyecto de *“Adaptación de los procesos de mejora de la coordinación y atención personalizada a la población gitana víctima de violencia de género”*.

El proyecto tiene como objetivo general mejorar la calidad de la intervención y atención a mujeres gitanas víctimas de violencia de género; crear las condiciones adecuadas para abordar el problema de la violencia de género atendiendo a las circunstancias específicas de la población gitana con el objeto de mejorar la atención y la prevención desde una perspectiva global.

“Si no te conozco, no te podré ayudar...., si no conozco tu historia, si no conozco tus raíces, si no conozco tu etnia, si no conozco tus costumbres, nunca te podré ayudar”

Entender a una mujer es el principio para poder ayudarle; de esta premisa nace la colaboración con la Fundación Secretariado Gitano para poder llegar a conocer y tener en cuenta las variables importantes de la etnia gitana y la violencia de género, para preparar y enriquecer a los/las profesionales en la intervención con la mujer gitana.

2

INTRODUCCIÓN



2 — Introducción

La ONU en el año 1993 reconoció “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”¹.

La violencia contra las mujeres es la manifestación intolerable de desigualdad y de subordinación de las mujeres hacia los hombres.

Es la manifestación excesiva de la desigualdad que sufren las mujeres en todas las esferas de la vida (social, económica, laboral, personal,...) y que las sitúa en un eje de subordinación frente a los hombres.

La violencia de género la sufren todas las mujeres por el hecho de ser mujeres ya que todas vivimos desigualdad de manera estructural. La violencia de género no es algo específico de determinadas culturas o grupos sociales, sino que es algo que se produce y reproduce en el sistema patriarcal.

Por tanto, no podemos decir que haya grupos o culturas que ejerzan más violencia que otros ni grupos de mujeres de determinadas culturas, religiones o países que vivan niveles de violencia mayores que otras. No existe ningún país en el mundo en el que las mujeres estén libres de violencia y no existe ningún ámbito en la vida de una mujer que no la exponga a amenazas o actos concretos de violencia machista. Por lo tanto, la violencia machista debe considerarse la vulneración de los derechos humanos más extendida en el mundo.

“La violencia contra las mujeres es una violencia estructural e instrumental que tiene diversas manifestaciones y, por consiguiente, diversas consecuencias sobre la vida de las mujeres. Se trata de una realidad social muy compleja que no siempre toma las mismas formas ni tiene los mismos efectos. El contexto social y político, la conceptualización del fenómeno y la organización social, entre otros elementos, condicionan las formas que la violencia toma, el grado de legitimación de la misma y las posibilidades reales de las mujeres de poder salir de ella. Por otro lado, la cultura, es decir, el conjunto de símbolos, valores, normas, modelos de organización, conocimientos, etc., que constituyen la tradición, el patrimonio, la forma de vida de una sociedad o de un pueblo, constituye un elemento fundamental para la comprensión de la violencia machista y la lucha contra este fenómeno. Sin embargo, si bien la cultura es un elemento fundamental para entender y combatir la violencia machista, es absolutamente necesario evitar análisis simplistas del papel de la misma en la legitimación de la violencia”².

La Fundación Secretariado Gitano trabaja en la promoción e impulso de medidas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio estratégico de la organización y por tanto promover políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres, sobre todo para garantizar que ninguna persona viva en situaciones de desigualdad social, económica o de género por el hecho de ser mujer/hombre y gitana/o.

Para poder saber cómo intervenir con mujeres gitanas víctimas de violencia de género es preciso conocer mejor el contexto y las circunstancias que rodean a cada mujer; por eso consideramos importante abordar estos temas antes de centrarnos en las propias recomendaciones en sí, de ahí que este documento plantee de forma extensa la mejora del conocimiento de las mujeres gitanas.

1 Definición de violencia contra la mujer. Organización Mundial de la Salud

2 Recomendaciones y principios de actuación para el abordaje de la violencia machista en el seno de las comunidades gitanas. Guía Práctica. Surt Fundació de dones

3 CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES GITANAS



3 Contexto y situación de las mujeres gitanas

Las comunidades gitanas siguen siendo percibidas en la actualidad, como una minoría caracterizada por la homogeneidad entre las personas que la componen, en esta línea las mujeres gitanas, son también percibidas como un grupo homogéneo y en la mayoría de ocasiones reducidas a su condición de gitanas.

Bajo esta visión que se tiene de la comunidad gitana y por ende de las mujeres gitanas, se obvia la individualidad y diversidad que existe entre ellas, y se las reduce considerablemente al acotar su realidad al desempeño de roles de género muy marcados, y cuya visión se centra en un rol ligado a madres, cuidadoras, esposas... Imaginario que siguen consolidando diversos medios de comunicación, que ofrecen una imagen simplificada y estereotipada derivada de la historia de un pueblo marcada por la persecución, desigualdad, marginación social e institucional conocida como antigitanismo.

A todo lo anterior, cabe añadir las dinámicas que genera el propio sistema patriarcal tanto en hombres como en mujeres, que evidentemente empapan también a la comunidad gitana, en su interacción con la sociedad mayoritaria y viceversa, que finalmente ubican a las mujeres en una posición de desigualdad, que se hace especialmente preocupante en el caso de las mujeres gitanas, puesto que invisibiliza una realidad: la heterogeneidad y diversidad de situaciones, inquietudes y formas de vida que desde hace años protagonizan las mujeres gitanas.

Dado que el punto de partida no es el mismo para todas las mujeres, es necesario identificar las diferentes condicionantes y problemáticas específicas a las que tienen que hacer frente las mujeres gitanas para así incidir en la importancia de aplicar los apoyos necesarios y en ciertos casos, específicos, para revertir estas situaciones.

En el caso de las mujeres gitanas estos apoyos deben de estar ligados con una realidad que las atraviesa, y es la conocida como discriminación interseccional, entendida no como la suma de diferentes factores excluyentes si no como la interacción de factores de género (ser mujeres en una sociedad patriarcal) y de etnia (pertenecer a una de las minorías étnicas más estereotipadas y discriminadas de la UE) que confluyen de forma específica y particular en el caso de las mujeres gitanas y que las posiciona en una situación de desigualdad y en ciertos perfiles de mujeres (*baja cualificación, deficiencias en el acceso al empleo, sobrecarga de roles...*) incluso posicionándolas en una situación de vulnerabilidad que en algunas ocasiones puede intensificar la violencia de género vivida por las mujeres de etnia gitana.

3.1 Situación Socioeconómica

En el informe elaborado por la Fundación Secretariado Gitano, denominado “Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018”¹ obtenemos información de la situación socioeconómica de la población gitana.

En referencia al empleo, en el mercado laboral reglado la presencia de la población gitana es baja, estando presente en ocupaciones precarias y de débil protección.

Respecto a la inactividad laboral, un 43’31% de la población inactiva son personas gitanas frente a un 41’42% de las personas no gitanas. La situación de lejanía de las mujeres gitanas al mercado laboral es debido a la dedicación a los cuidados y al trabajo doméstico, además

hay que añadir que la incorporación de las mujeres gitanas al mercado de trabajo es reciente.

El 24’2% de las mujeres no buscan un empleo porque creen que no lo van a encontrar, frente al 3,4% de los hombres.

En relación a las mujeres gitanas, un 16’8% están ocupadas y un 60’4% desempleadas, mientras que el 44’5% de las mujeres no gitanas están ocupadas y un 16’2% desempleadas. Con estos datos, observamos que existe una diferencia muy marcada entre mujeres gitanas y no gitanas, con respecto a la ocupación y al desempleo (véase Figura 1).

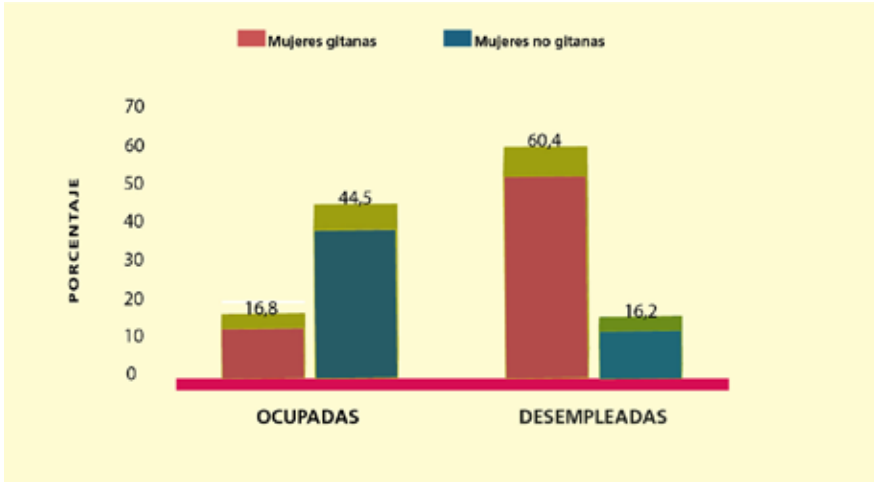


Figura 1. Tasa de ocupación y paro en mujeres gitanas y no gitanas (adaptado del “Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018” FSG).

1 Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018”. FSG

Ser mujer y gitana reduce notablemente la probabilidad de estar ocupada. En concreto, la probabilidad de ocupación de las mujeres gitanas es la mitad de la que tienen los varones gitanos.

Según los datos recogidos en el estudio realizado en 2018, de las mujeres contratadas gitanas, un 68'12% tienen contratos temporales frente al 27'55% de los contratos temporales a mujeres no gitanas. Mientras que, el 31'88% de los contratos indefinidos a mujeres gitanas, son inferiores a los contratos indefinidos de las mujeres no gitanas (72'45%).

La contratación de población gitana se dispara en sectores de actividad y ocupaciones en los que se desarrollan trabajos manuales y poco cualificados, en el caso de las mujeres gitanas en limpieza de edificios y de hogares.

Ha aumentado considerablemente la presencia de mujeres inactivas que han finalizado la ESO, siendo su presencia muy superior a los hombres gitanos. En referencia a la obtención de estudios superiores a la ESO, para las mujeres y hombres sin hijos se incrementan considerablemente las oportunidades de obtener un empleo. Realizando una comparativa a mujeres gitanas con o sin hijos, se observa menor presencia en estudios superiores de mujeres con hijos, debido a las responsabilidades familiares que provocan dificultades de conciliación, y es uno de los motivos del distanciamiento con el mercado laboral. Por otro lado, la incidencia es inferior en los hombres gitanos con hijos, a ellos no afecta la tenencia de hijos para el acceso a un empleo.

En una encuesta² realizada a participantes de la Fundación Secretariado Gitano durante la situación de pandemia recoge que, con el estado de alarma la situación de las personas gitanas asalariadas ha empeorado. Más de un tercio ha perdido su trabajo, otro tercio ha sido incluido en un ERTE y a un 12% le han reducido la jornada.

Sólo a un 24% no le ha cambiado la situación. Por lo que, durante la crisis ha aumentado la situación de vulnerabilidad y de desigualdad.

En el terreno de la educación, el analfabetismo sigue existiendo entre la población gitana, mientras que en la población no gitana es prácticamente inexistente. Un 6% de los hombres gitanos y un 14% de las mujeres gitanas son analfabetos/as, resalta la importante brecha de género existente entre ambos.

Sólo el 17% de las personas gitanas ha terminado la ESO frente al 77% de la población no gitana (véase Figura 2). Conforme aumenta el nivel de estudios la presencia de personas gitanas en educación superior disminuye notablemente. El 3% de las mujeres gitanas han finalizado estudios superiores a la ESO frente al 5% de los varones, son porcentajes muy inferiores a la población general, siendo más del 50% las personas que han finalizado estudios superiores.

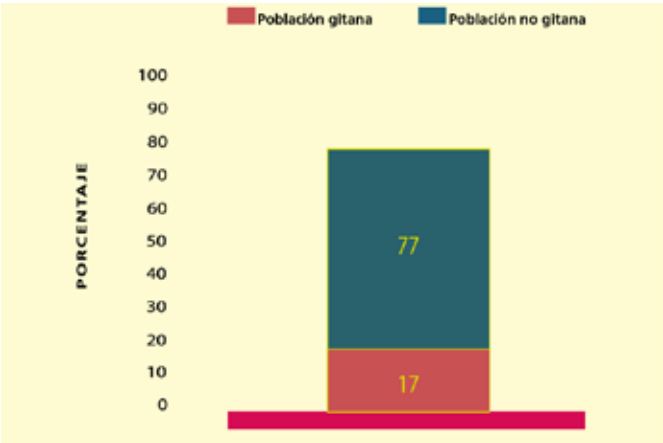


Figura 2. Personas que finalizan la Educación Secundaria Obligatoria (adaptado del “Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018” FSG).

En la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión 2019-2023³, aprobada por el Consejo de Ministros, recoge que el 61'1% de alumnos gitanos y el 64'3% de alumnas gitanas entre 12 y 24 años, abandonan los estudios de ESO, esto significa que 6 de cada 10 alumnos/as no finalizan.

Estos datos ponen de manifiesto las posteriores dificultades de acceso al mercado laboral. Siendo las mujeres gitanas más perjudicadas y presentando mayores limitaciones, ya que su presencia en estudios obligatorios o superiores es inferior a la de los varones, y siendo las cifras de abandono superiores en chicas que en chicos.

Además, la baja empleabilidad en las mujeres gitanas debido a la baja cualificación, competencias, habilidades, conciliación familiar, unido al distanciamiento con el mercado de trabajo, agrava la brecha de desigualdad con respecto a las mujeres no gitanas. Dificultando el acceso a servicios públicos (de empleo, educación, sanidad, servicios de violencia de género, etc.), ya que estos servicios no contemplan su especificidad, en la misma medida que el resto de las mujeres con similares necesidades.

La crisis sanitaria de la Covid ha puesto aún más de manifiesto las dificultades en el acceso a los servicios públicos debido a la digitalización de todos procesos administrativos, ha evidenciado la gran brecha digital existente, ocasionada por el desconocimiento del funcionamiento, la escasez de recursos y medios técnicos y de conexión, que aleja a las mujeres gitanas de sus posibilidades de ejercicio de ciudadanía.

A esta situación se añaden las actitudes racistas, la mala imagen social y las conductas discriminatorias que sufre la población gitana. En el informe “Discriminación y Comunidad Gitana 2020”⁴, elaborado por la FSG, recoge los casos de discriminación del año 2019. En total se han

recogido y atendido 425 casos de discriminación, lo que supone un incremento con respecto a los casos recogidos en el año anterior.

De los 425 casos de discriminación, 53 eran relativos al empleo. A pesar de que estos datos son solo una pequeña muestra de la realidad, constatan que la discriminación influye de forma directa y es una barrera en la empleabilidad y reduce las opciones de inserción laboral, así como impide alcanzar la igualdad de oportunidades.

De los casos de discriminación recogidos, 222 tienen a mujeres gitanas como protagonistas. Un tipo de caso que se repite especialmente son los de discriminación interseccional, esto es, una vigilancia excesiva a las mujeres gitanas en los centros comerciales o supermercados, donde guardas jurados o de seguridad vigilan estrechamente a estas mujeres durante todo el tiempo que están en la tienda y en ocasiones les piden vaciar el bolso, identificarse, les acusan de haber cambiado etiquetas o de haber robado, etc. Aquí, el factor de género es importante porque vemos que estos casos se dan sobre todo contra mujeres gitanas.

No existen datos respecto a la violencia de género sobre las mujeres gitanas, en los servicios específicos de violencia de género ignoran las necesidades y particularidades de las mujeres gitanas. Es necesaria una formación con perspectiva interseccional e intercultural por parte de todas y todos los profesionales que atiendan los recursos sociales, de salud y en especial de violencia de género. Además de que los protocolos y procedimientos contemplen dichas perspectivas.

2 Impacto de la crisis del covid-19 sobre la población gitana. FSG

3 Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

4 Informe Anual FSG 2020 “Discriminación y Comunidad Gitana”. FSG

3.2 Las mujeres gitanas de hoy

Hablar de las mujeres gitanas hoy en día, implica tener en consideración que no existe un único modelo de mujer gitana homogéneo y definido. La realidad de las mujeres gitanas es muy diversa y está condicionada por las variables socio-económicas, educativas, de vivienda...

Sin embargo, el hecho de pertenecer a un grupo étnico minoritario hace que compartan un bagaje cultural que configura su identidad específica como mujeres gitanas.

En la actualidad coexisten diversas realidades en las que conviven los valores más tradicionales de la cultura gitana, con otros valores emergentes, derivados de la progresiva participación de las mujeres gitanas en los distintos espacios de la sociedad.

En la actualidad las mujeres gitanas, sobre todo las jóvenes gitanas de hoy, están luchando socialmente para perder el miedo a reivindicar su espacio, sus derechos, pero esto también ocasiona numerosos conflictos internos en las mujeres que tienen que satisfacer las exigencias de la sociedad mayoritaria, y las de su propio grupo de pertenencia, cumpliendo con las funciones y los roles que tradicionalmente les vienen asignados y que quieren para sí. No obstante, son muchas las gitanas hoy en día que hacen compatible estas exigencias, dando lugar a nuevos modelos y referencias y, en definitiva, introducen otros elementos a la identidad gitana.

Ser gitana hoy, es no perder la identidad social y personal reforzada por el constructo social vivido dentro de la comunidad gitana. La mujer lucha por acabar con estas

situaciones, pero no pierde su identidad como persona gitana.

Algunos rasgos de la realidad actual de las mujeres gitanas son:

- Sufren situaciones diferentes a las no gitanas, debido a la múltiple discriminación y a la interseccionalidad de condicionantes.
- Participan activamente en el proceso de transformación de la sociedad y se van incorporando progresivamente al mercado de trabajo normalizado y a los espacios de la vida pública.
- Son las educadoras, las cuidadoras y las transmisoras de la cultura.
- Intentan hacer compatibles las exigencias de la sociedad mayoritaria y las de su grupo de pertenencia.
- Existen mujeres gitanas con formación académica universitaria y desempeñando profesiones como trabajadoras sociales, abogadas, enfermeras, políticas, etc.
- En general, se ocupan poco de sí mismas, ya que anteponen las necesidades de la familia a las propias.

3.3 Las mujeres gitanas en la relación familiar y de género

La familia junto con la escuela y la sociedad, constituye uno de los agentes socializadores más relevantes, sobre todo para la comunidad gitana. La familia gitana suele ser extensa en la que se desarrollan amplias redes de relaciones y es uno de los ámbitos privilegiados donde se tiende a transmitir una serie de principios muy importantes para la cultura gitana. Las familias gitanas se vinculan entre sí por relaciones de parentesco y convivencia y forman una estructura social de mutuo apoyo en el que la solidaridad y la protección son unos de los valores principales.

La identidad cultural de los pueblos es cambiante y se adapta a las circunstancias y vivencias de toda la ciudadanía, este hecho ha provocado que las mujeres gitanas, como el resto de mujeres, actualmente, se hayan tenido que readaptar a los estándares más tradicionales dentro del ámbito familiar y comunitario, sobre todo en generaciones recientes. Este gran paso hacia la garantía de derechos se ha producido debido al cambio existente en la feminidad, las mujeres gitanas necesitan ser visualizadas como lo que son, mujeres y gitanas. Un dato importante es que a pesar de esta lucha social que las mujeres en general y mujeres gitanas en particular llevan a cabo, todavía las mujeres están inmersas en una sociedad patriarcal y machista donde la capacidad de emprendimiento y la motivación por cambiar depende de la relación establecida con su entorno, con su propia familia, sobre todo con el/la cónyuge. Este hecho puede acabar en situaciones donde aparece la violencia de género. Las mujeres gitanas, no están exentas de sufrir esta grave problemática, aunque dispongan de formación y motivación.

Uno de los rasgos diferenciadores que se pueden observar en la intervención con el amplio espectro de mujeres gitanas víctimas de violencia de género es la forma de gestionar la separación, divorcio o denuncia hacia su maltratador. Y es ahí donde entra en juego el papel familiar. Como se ha mencionado anteriormente la protección hacia los miembros de la familia es un valor que desde la infancia se inculca a las personas gitanas, por ello, cuando la mujer opta por denunciar, entra en juego la toma de decisiones de la familia.

Una de las consecuencias más inmediatas de este hecho es que las mujeres gitanas ejercen un estricto autocontrol respecto a qué conductas y actividades pueden desarrollar y cuáles no, ya que cualquier miembro de la familia gitana prioriza el bienestar social familiar que el propio, dando más importancia a la identidad colectiva por encima de la individual y evaluando siempre las consecuencias de las mismas para evitar la aparición de conflictos. El equilibrio está en seguir los valores y principios y, al mismo tiempo, encontrar un margen de avance y de promoción personal y social.

4 VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA



4 — Violencia de género y comunidad gitana

La violencia de género es un problema generalizado que afecta a las mujeres independientemente de la cultura a la que pertenezcan, y se produce en todos los ámbitos de la sociedad. Se trata de un fenómeno que tiene múltiples dimensiones y que está basado en la desigualdad como consecuencia de la asignación de unos roles específicos que vienen determinados por el sexo.

A pesar de que es un problema generalizado, se debe prestar especial atención a los diferentes grupos étnicos y culturales, ya que en ellos se establecen diferentes formas de relaciones familiares y de pareja, así como una distinta distribución de papeles entre hombres y mujeres. Es importante acercarse a cada uno de estos colectivos minoritarios para analizar la existencia del maltrato, la vivencia por parte de las víctimas y las alternativas de solución que se ofrecen desde el mismo grupo étnico. Al hablar de la comunidad gitana, si tenemos en cuenta la prevalencia del rol masculino dentro del grupo, la situación de desigualdad de la mujer se acentúa. Tradicionalmente las situaciones de maltrato son resueltas en el seno de la propia comunidad, y por los miembros, según sus propias reglas.

Las familias gitanas tradicionalmente tienden a solucionar sus problemas en el seno de sus propias familias. Es por ello que las mujeres gitanas ante una situación de violencia de género proceden a tratarlo de igual forma. Son las familias implicadas, la de la víctima y la de agresor/a de resolver el conflicto. Es una medida interna, para no llegar a los recursos jurisdiccionales, ya que, por historia la comunidad gitana se siente hastiada con estos recursos, por la discriminación y persecución que han sufrido. Por ello, primero ante una situación problemática proceden a resolverlo dentro de la propia familia.

Esta forma de mediación interna se caracteriza por su rapidez de actuación. La familia de la víctima se hace a cargo de la mujer y de los hijos/as y le acompaña y apoya durante este proceso.

Si no se consigue resolver por estos medios, las mujeres podrían acudir a la red de recursos normalizados, en los que no se sienten en un clima de confianza porque les incomoda contar su situación personal fuera de su ámbito familiar, sienten miedo, vergüenza, etc. No se sienten comprendidas ni acogidas por los recursos especializados ya que carecen de una perspectiva interseccional e intercultural, además de disponer de mecanismos y protocolos muy rígidos y fríos, ello sin contar que en ocasiones las hacen elegir entre su protección y la de sus hijos/as por no contemplar servicios de atención a menores. Por ello dar este paso es muy difícil para ellas, siendo el principal motivo que las impulsa a enfrentarse a esta situación son sus hijas e hijos, pero al mismo tiempo mientras éstos/as son pequeños/as tienen dificultades para afrontarlo por el riesgo o la posibilidad de perderlos/as.

5 RECOMENDACIONES



5 — Recomendaciones

Enfrentarse a una situación de violencia machista es muy difícil para cualquier mujer, la inseguridad, el miedo por ellas mismas y por sus hijos y familias, el saber que en el momento en que den el paso perderán todo lo que les rodea y la certeza de que el sistema las volverá a machacar a ellas, haciendo que pierdan todo por lo que han luchado, su trabajo, su casa, sus amigos/as, en definitiva, sus VIDAS. Esta situación se ve tremendamente agravada cuando su construcción personal está basada en su familia y en la relación establecida con ella, y cuando se van no saben las consecuencias que su decisión puede acarrear.



5.1 Principales dificultades encontradas por las mujeres gitanas en el actual sistema

1. Las mujeres gitanas no conocen el servicio específico a mujeres víctimas de violencia de género, ya que, no tienen independencia y autonomía para acceder al recurso por falta de información, y en algunas situaciones por miedo. Falta de campañas de sensibilización generales que contemplen perfiles diversos y que incluyan la perspectiva interseccional e intercultural.
2. Encuentran muchas limitaciones para acceder a la red de recursos en violencia de género, ya que estos recursos están diseñados para la sociedad mayoritaria y no están especializados para trabajar con mujeres pertenecientes a la etnia gitana, ignorando sus costumbres y cultura.
3. En ocasiones la violencia de género se normaliza, se ve como algo normal y está dentro de la relación de pareja.
4. Antes de realizar denuncia ante el órgano competente, las mujeres gitanas tratan de solucionarlo de forma interna. En el caso de no conseguir solución alguna, dependiendo de la mujer, de los apoyos familiares, y tras pensarlo mucho, darían el paso de interponer denuncia y obtener una orden de protección.
5. Ante la negativa de acceso de menores de determinada edad a residencias de protección a mujeres, limita que éstas tomen la decisión de ingresar en estos servicios, ya que para las mujeres gitanas es doloroso separarse de sus hijos/as, y es primordial no dejarles solos.

5.2 Actuaciones a realizar, cómo intervenir y servicios a mujeres víctimas de violencia de género

Todas estas recomendaciones se pueden resumir en la realización de una atención individualizada en la que acompañemos a cada mujer respetando sus particularidades y reconociendo la diferencia como condicionante del proceso.

ACTUACIONES PREVENTIVAS:

“Las acciones de prevención de la violencia machista pretenden reducir y eliminar las posibilidades de que la violencia se produzca. Para alcanzar este objetivo general, toda estrategia de prevención debe dirigirse a identificar las causas de la violencia machista, erradicar los mitos y los estereotipos sexistas, y reconocer el impacto negativo que tiene la violencia machista en la vida de las mujeres. Igualmente, también debe orientarse a desnaturalizar los roles de género, generar rechazo social hacia la violencia machista y promover en la sociedad el conocimiento de los recursos y servicios existentes”¹

La prevención debe enfocarse desde el trabajo con la sociedad en general a través de campañas de sensibilización, pero también desde la perspectiva del trabajo individual, en la intervención del día a día con las mujeres, este es el primer paso para una prevención activa y efectiva, ya que permite el desmontaje de estereotipos sexistas o la naturalización de los roles de género, generando rechazo hacia la violencia de género.

Algunas actuaciones a llevar a cabo podrían ser:

- La principal herramienta preventiva para la lucha contra la violencia de género es el empoderamiento de las mujeres gitanas. Es fundamental mejorar su situación educativa y laboral y el fomento del acceso igualitario a todos los servicios y/o recursos de la sociedad, así como la lucha contra la discriminación interseccional. En definitiva, es fundamental el ejercicio de su plena ciudadanía.
- Realización de medidas de sensibilización con la presencia de mujeres víctimas de violencia de género que han superado y salido de la situación que sufrían, contando sus propias vivencias reales que les puedan ayudar a afrontar la problemática, ya que pueden verse reflejadas en esas mismas mujeres.

- Acciones y estrategias que involucren a las mujeres gitanas, para ello será necesario contar con entidades que trabajan con ellas.
- Fomento de la igualdad de oportunidades y perspectivas de género a través de la orientación para así conseguir alcanzar el reconocimiento social y familiar que las mujeres gitanas necesitan sobre todo en la no vulneración de los derechos.
- Desarrollo de acciones enfocadas a la diversidad étnica y de género, pues no todas las mujeres gitanas son iguales, sino que existe heterogeneidad entre las mismas, al igual que sucede con las mujeres de la sociedad mayoritaria.
- Campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género dirigidas a toda la sociedad sin distinción de género, edad, minorías étnicas, etc. Pero introduciendo la perspectiva intercultural en los programas de sensibilización y prevención de la violencia machista adaptando sus contenidos y su enfoque para resultar culturalmente adecuado y relevante para toda la población.

DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA:

La detección de las situaciones de violencia es especialmente difícil, sobre todo en los estadios iniciales en los que aún no hay muestras físicas del todo perceptibles o cuando no han sido asumidos por la víctima, relacionándolos con hechos puntuales u ocasionales. Esta dificultad se agrava cuando la violencia es psicológica y no se percibe como violencia en sí, si no como una forma de comportamiento o relación en la pareja.

Claves de la detección:

- Detección temprana: incorporación de forma rutinaria de temas clave relacionados con la violencia en la intervención, aunque no sea una intervención

específica de género. Este modo de detección debe adaptarse a las particularidades del servicio desde el que se articula y contextualizarlo de modo que surja como algo natural. Preguntas como: ¿Cómo van las cosas en casa? ¿Qué tal con tu marido?

- Indicadores de violencia física: laceraciones, lesiones de forma reiterada, hematomas sin causa específica.
- Indicadores de violencia psicológica: ansiedad, tristeza, miedo a realizar acciones sencillas, aislamiento de la familia propia o amigas/os, control social o económico, acompañamientos constantes por parte de su pareja.

CÓMO INTERVENIR:

Los recursos de atención a víctimas de violencia de género tienen el deber de hacer real y efectivo el principio de igualdad a la población, facilitando la atención a todas las ciudadanas indistintamente de su origen étnico. Deben considerar que las mujeres gitanas sufren discriminación interseccional y es necesario que se realicen actuaciones concretas.

No vamos a detallar los protocolos que ya están activos, si no presentar las acciones complementarias necesarias para la atención correcta a víctimas de violencia gitanas así como las que se deben evitar.

1. La especialización de los recursos de atención. No nos referimos a que se creen unos servicios o programas concretos para mujeres gitanas, sino que se contemplen dentro de los programas ya creados teniendo en cuenta los condicionantes que las atraviesan de manera interseccional e intercultural sus necesidades culturales.
2. Profesionales formados y con competencias para atender a las víctimas gitanas con una perspectiva interseccional e intercultural.

¹ Recomendaciones y principios de actuación para el abordaje de la violencia machista en el seno de las comunidades gitanas. Guía Práctica. Surt Fundació de dones

3. Acogida de la mujer, favoreciendo la escucha activa y empatía, con la creación de un clima de confianza, donde la mujer se sienta segura y no se sienta juzgada sintiéndose cómoda para desahogarse y poder ser atendida de forma adecuada, sintiéndose libre y segura para hablar. Esto es importante para realizar un análisis de la situación y abordar las medidas y estrategias necesarias para afrontar la problemática.
4. Necesidad de que las mujeres gitanas afronten la situación por ellas mismas, para ello será necesario el apoyo de profesionales capaces de ayudarlas y acompañarlas en todo el proceso.
5. Respeto a la voluntad de la víctima durante todo el proceso, sin forzar ninguna toma de decisión, dejando que sea la mujer quien decida cuándo y cómo actuar en función de su situación.
6. Acompañamiento de la víctima a los recursos y servicios que demande. Como profesionales debemos aceptar sus decisiones, aunque podemos informar y asesorar, pero siempre respetando la elección de las mujeres.
7. Se deben diseñar actuaciones consensuadas con la víctima, y realizar seguimientos; para fomentar la mejora de competencias, como el autoconcepto, la autoconfianza, la autoestima, la toma de decisiones, la comunicación, el cumplimiento de normas y tareas, etc.
8. Información clara, precisa y entendible en todo momento, relacionada con el propio proceso, pero también los distintos recursos y servicios a los que puede acceder.
9. Asesoramiento y apoyo al acceso a recursos y ayudas económicas.

10. Evitar: subestimar la sensación de peligro, forzar situaciones, juzgar o dar falsas expectativas.

Aspectos a tener en cuenta en los servicios de atención a víctimas de violencia de género:

- Facilitar el acceso a todos los servicios y recursos sin la interposición de la denuncia algo que ya recoge el Pacto de Estado contra la violencia de género. Aún hoy hay profesionales que lo desconoce, por ello es necesaria la formación generalizada de los profesionales de todos los servicios y recursos.
- Ofrecer asesoramiento e información para que la mujer conozca, las medidas y consecuencias hacia el/la agresor/a.
- Conocimiento de los distintos recursos de acogida (centro de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados), de forma clara, explicando las normas de acceso y de convivencia.
- Ofrecer a los menores acceso a los recursos específicos de atención a víctimas de violencia de género (atención psicológica, asesoramiento jurídico, etc).
- Facilitar el acceso de todos sus hijos menores a los recursos residenciales, indistintamente de la edad, ya que si no se puede llevar a los adolescentes renunciará a este tipo de protección.
- Incorporación de una mediadora gitana, que facilite la confianza de la víctima y la inclusión en el acceso a recursos institucionales.



6 LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA



6 — La mediación intercultural profesional como herramienta para la intervención ante situaciones de violencia

“La mediación intercultural es un recurso al alcance de personas de culturas diversas, que actúa como puente con el fin de promover un cambio constructivo en las relaciones entre ellas. La mediación en las relaciones entre personas culturalmente diversas, actúa preferentemente para la prevención de conflictos culturales, favoreciendo el reconocimiento del otro diferente, el acercamiento entre las partes, la comunicación y la comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la búsqueda de estrategias alternativas para la resolución de conflictos culturales y la participación comunitaria”¹.

La mediación, entendida de forma profesionalizada, es un recurso que actúa como puente entre la comunidad gitana y la sociedad mayoritaria para promover un cambio constructivo en las relaciones entre ambas. Es por tanto un proceso, y no una herramienta “para apagar fuegos” cuando se producen conflictos.

La mediación con la comunidad gitana tendría entre sus funciones:

- Facilitar la comunicación entre el equipo de profesionales de los recursos normalizados y la comunidad gitana promoviendo su acceso a dichos recursos en igualdad de oportunidades.

- Informar a las personas gitanas usuarias en relación con las y los profesionales de los servicios públicos y privados.
- Asesorar a las y los profesionales para una atención adecuada a las necesidades e intereses de la población gitana.
- Promover la dinamización comunitaria.
- Apoyar personalmente a las personas gitanas usuarias.

Cuando hablamos de mediación profesional ante situaciones de violencia de género nos estamos refiriendo a la mediación, como proceso de ayuda, apoyo y acompañamiento a las mujeres gitanas que han sido víctimas de maltrato. Se realiza desde un contexto institucional y profesional (ya sea público o privado), y con la cualificación y formación adecuada de la persona que realiza la actividad de mediación.

No nos referimos, por tanto, a la mediación con las familias del agresor y la víctima para poner en funcionamiento los recursos propios de la comunidad gitana, ya que, cuando una mujer gitana acude a los recursos de la red normalizada, es porque los de su propia comunidad han fallado. Esto significa que no se ha llegado a un acuerdo acerca de la separación de la pareja, y probablemente tampoco, en relación con los hijos e hijas menores de edad. En estas circunstancias la mediación profesional entre las familias se vivirá como una intromisión y una agresión externa.

Respecto al perfil personal y profesional de la persona que interviene con las mujeres gitanas víctima de maltrato, es recomendable que sea una mediadora gitana ya que su actividad profesional va a favorecer:

- La expresión de los sentimientos de las mujeres gitanas siendo una figura de referencia para ella.
- El entendimiento entre las mujeres gitanas y la institución, ya que va a “traducir o descodificar” los mensajes entre ambas partes.
- La confianza y credibilidad de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género sobre la institución.

No hay que perder de vista que la actividad de mediación puede provocar algunos inconvenientes en la mediadora gitana con respecto a su grupo cultural de pertenencia, por lo que es importante que en situaciones de violencia contra otras mujeres gitanas la mediadora no tenga ninguna relación de parentesco con la víctima o su familia extensa ni con la del agresor/a.

¹ “La mediación intercultural: un puente para el diálogo”. Desenvolupament Comunitari. Barcelona, 2.000

7

BIBLIOGRAFÍA

Uribe, E. (2000). *La interculturalidad: un dar y dejarse dar*, en *La mediación intercultural: un puente para el diálogo*. Barcelona, España: Desenvolupament Comunitari.

Fundación Secretariado Gitano (FSG). *Encuesta-“Impacto de la crisis del covid-19 sobre la población gitana”*. [Sitio web]. Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/31/97/ENCUESTA_PARTICIPANTES_FSG.pdf.

Fundación Secretariado Gitano (FSG). *Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación al empleo y la pobreza 2018*.

Fundación Secretariado Gitano (FSG). *Informe Anual FSG 2020 “Discriminación y Comunidad Gitana”*. [Sitio web]. Recuperado de https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/noticias/2794/1607696188_informe-anual-fsg-2020.pdf.

Instituto de la mujer-FSG. *Guía de Actuación ante situaciones de Violencia contra Mujeres Gitanas*. [Sitio web]. Recuperado de <https://www.parlament.cat/document/intrade/58413>.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023*. [Sitio web]. Recuperado de https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf.

Organización mundial de la salud (OMS). *Violencia contra la mujer*. [Sitio web]. Recuperado de https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/.

Recomendaciones de la mesa de mujeres gitanas por la igualdad de la ciudad de Madrid sobre violencia machista.

Surt. Fundació de dones. Fundació Privada. (2012, octubre). *Recomendaciones y principios de actuación para el abordaje de la violencia machista en el seno de las comunidades gitanas. Guía práctica*. [Sitio web]. Recuperado de http://www.surt.org/empow-air/docs/Guia_CAST.pdf.



Fundación Secretariado Gitano (FSG) en Murcia

E-mail: fsgmurcia@gitanos.org

Web: www.gitanos.org/murcia

Teléfono: **968 25 95 10**

